ANUNCIO de 12 de febrero de 2014 sobre exposición pública del comienzo de operaciones de deslinde de las vías pecuarias denominadas "Colada de Fuentebuena" y "Colada del Camino del Robledo", en el término municipal de Losar de la Vera. (2014080563)

Acordada por la Dirección General de Desarrollo Rural de la Consejería de Agricultura, Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Energía del Gobierno de Extremadura con fecha de 11 de febrero de 2014, la realización del deslinde de las vías pecuarias denominadas "Colada de Fuentebuena: desde la Ctra. EX-203, hasta que se une a la Colada del Camino de Robledo, y Colada del Camino del Robledo: en el tramo en que su recorrido coincide con el de la Colada de Fuentebuena", en el término municipal de Losar de la Vera, y de conformidad con lo establecido en la Ley 3/1995, de 23 de marzo, de Vías Pecuarias (BOE n.º 71, de 24 de marzo de 1995), los artículos 13 y siguientes del Reglamento de vías pecuarias de la Comunidad Autónoma de Extremadura, aprobado por Decreto 49/2000, de 8 de marzo (DOE n.º 30, de 14 de marzo) y el Decreto 195/2001, de 5 de diciembre, por el que se modifica el anterior (DOE n.º 142, de 13 de diciembre), se hace público para general conocimiento que los trabajos de referencia darán comienzo a las 11:00 horas del día 10 de abril de 2014 en el Puente de Cuartos sobre la Garganta de Cuartos.

Para la realización de dichos trabajos ha sido designada la Sección de Vías Pecuarias, ostentando D. Venancio Barrena González la representación de la Administración.

Todos aquellos que se consideren interesados podrán acudir a dicho acto y hacer las manifestaciones que consideren oportunas, por todo ello se adjunta en cuadro Anexo los posibles colindantes a dicha vía pecuaria.

Mérida, a 12 de febrero de 2014. El Director General de Desarrollo Rural, JOSÉ LUIS GIL SOTO.

A N E X O

RELACIÓN DE PARCELAS CONLINDANTES A LA COLADA DE FUENTEBUENA Y A LA COLADA DEL CAMINO DEL ROBLEDO, TRAMO COMPRENDIDO ENTRE LA CTRA EX-203 HASTA LA UNIÓN CON LA COLADA DEL CAMINO DEL ROBLEDO Y EL COINCIDENTE CON LA COLADA DE FUENTEBUENA EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE LOSAR DE LA VERA

POLIGONO	PARCELA	TITULAR CATASTRAL	DIRECCIÓN	MUNICIPIO Y PROVINCIA
14	230	Antón Acebedo, María del Pilar	C/ Cristo, 8	Losar de la Vera (Cáceres)
14	229	Serrano Fernández, Matilde	C/ El Mular, 1	Losar de la Vera (Cáceres)
14	228	Ayuntamiento de Losar de la Vera	Plaza La Piñuela, 29	Losar de la Vera (Cáceres)
14	226	Antón Acebedo, María del Pilar	C/ Cristo, 8	Losar de la Vera (Cáceres)
14	9013	Ayuntamiento de Losar de la Vera	Plaza La Piñuela, 29	Losar de la Vera (Cáceres)
6	9013	Ayuntamiento de Losar de la Vera	Plaza La Piñuela, 29	Losar de la Vera (Cáceres)
6	9014	Confederación Hidrográfica del Tajo	Avda. Portugal, 81	Madrid
5	9001	Confederación Hidrográfica del Tajo	Avda. Portugal, 81	Madrid
5	27	Ayuntamiento de Losar de la Vera	Plaza La Piñuela, 29	Losar de la Vera (Cáceres)

• • •